

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

37449 *Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Sevilla, por la que se convoca subasta de inmuebles del Estado.*

En aplicación de lo prevenido en los arts. 12 y 93 del Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, sobre la enajenación de bienes y derechos de caudal hereditario y la enajenación de los mismos mediante el procedimiento de subasta pública, el próximo día 14 de diciembre de 2010, a las 11,00 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, ante la Mesa presidida por el Sr. Delegado Especial de Economía y Hacienda e integrada, además, por el Sr. Interventor, el Sr. Abogado del Estado y el Sr. Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, que actuará como Secretario, se celebrará subasta pública para enajenar las fincas que a continuación se describen:

A) 1.- Características físicas: Urbana, número ciento cincuenta y uno. Piso tipo A-uno destinado a vivienda, número cuatro de la planta primera, del Bloque número cuatro del Complejo Urbanístico construido en la parcela número cuatro de la Huerta de San Matías, en Sevilla. De acuerdo con la nota simple registral y el informe técnico de valoración su superficie es de cincuenta y seis metros cuadrados y noventa decímetros cuadrados (56,90), y de setenta y cuatro metros cuadrados con doce decímetros cuadrados (74,12) de superficie total construida. Consta la vivienda de vestíbulo de entrada, estar-comedor con terraza, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y terraza lavadero, si bien en visita de reconocimiento se constata que la terraza lavadero fue cerrada en su frente de fachada e incorporada a la cocina, con la que unifica un solo espacio.

2- Procedencia: Auto 457/07 del Juzgado de 1ª Instancia nº 25 de Sevilla de fecha 20-06-07, por el que el Estado fue declarado único y universal heredero de Don Juan Moreno Chaves.

3.- Datos catastrales: Referencia catastral 7540104TG3474S0005YW

4.- Datos registrales: Registro de la Propiedad nº 5 de Sevilla, Finca nº 85.710, Tomo 2.010, Libro 2.009, Folio 65.

5.- Cargas: Por Resolución de 8 de febrero de 1.979 mereció la Calificación Definitiva de Viviendas de Protección Oficial, Grupo subvencionadas, nº de expediente SE-VS-242/75. En informe de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 22 de septiembre de 2010, se indica que la vivienda es libre, sin que exista ninguna limitación de carácter administrativo para su transmisión.

6.- Tipo de subasta: Cien mil seiscientos cincuenta y nueve euros (100.659 €), resultado de sumar la tasación del inmueble (100.062 €) y la tasación del mobiliario y enseres (597 €), que se venden junto con el mismo, se trata de muebles usados con una antigüedad superior a veinte años, calidad media, regular estado de conservación, los cuales se encuentran descritos en informe de tasación de fecha 26 de febrero de 2010.

7.- Consignación (25% del Tipo): Veinticinco mil ciento sesenta y cinco euros (25.165 €).

B) 1.- Características físicas: Urbana, número dieciséis. Piso B en planta segunda, izquierda subiendo, recayente a calle Gonzalo de Bilbao, de la casa en esta Ciudad, señalada con los números tres y cinco actual, de calle Gonzalo de Bilbao, esquina a calle Vara del Rey. De acuerdo con la nota simple y el informe técnico de valoración tiene una superficie construida con inclusión de elementos comunes de 83 metros cuadrados. Dispone de hall de entrada, estar-comedor, tres dormitorios, cocina con terraza lavadero, cuarto de baño y terraza delantera, si bien en visita de reconocimiento se constata que la terraza lavadero fue cerrada en su frente al patio de luces.

2.- Procedencia: Auto del procedimiento de Declaración de Herederos 709/2000 del Juzgado de 1ª Instancia nº 59 de Madrid de fecha 12-07-05, por el que el Estado fue declarado único y universal heredero de Don José Lozano Cobos.

3.- Datos catastrales: Referencia: 6029007TG3462N0009SY.

4.- Datos registrales: Registro de la Propiedad nº 11 de Sevilla, Sección 2ª, Finca nº 29.646, Tomo 3.690, Libro 718, Folio 83.

5.- Cargas: Sujeta a los Estatutos de Comunidad del Edificio a que pertenece.

6.- Tipo de subasta: Ciento noventa y cuatro mil trescientos sesenta y siete euros con setenta y seis céntimos (194.367,76 €), resultado de sumar la tasación del inmueble (194.030, 76 €) y la tasación del mobiliario y enseres que hay en dicho inmueble (337 €),, que se venden junto con el mismo, se trata de muebles usados con una antigüedad superior a veinte años, calidad media, regular estado de conservación, los cuales se encuentran descritos en informe de tasación de fecha 3 de mayo de 2010.

7.- Consignación (25% del Tipo): Cuarenta y ocho mil quinientos noventa y dos euros (48.592 €)

La subasta se celebrará conforme al procedimiento previsto los mencionados artículos y en el Pliego de Condiciones.

Los inmuebles subastados serán adjudicados por la Mesa al mejor postor, en cada caso, sin perjuicio, en su caso, de los derechos de adquisición preferente establecidos en las Leyes.

Para tomar parte en las subastas será indispensable acreditar ante la Mesa la constitución de la garantía en el modo señalado en el pliego de condiciones y por el importe equivalente al 25% del tipo de licitación de la subasta.

Quienes deseen obtener copia del pliego de condiciones y una mayor información, deberán interesarlo en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Sevilla, 21 de octubre de 2010.- El Delegado Especial de Economía y Hacienda, Antonio Franco González.

ID: A100077667-1